DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.714 | Jueves 30 de Noviembre de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2413427

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

Región Metropolitana, 5 de julio de 2023.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. RA 272/50/2023 exento.

Vistos:

Lo dispuesto en la Ley Nº 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el decreto ley Nº 1.305, de 1975, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la ley Nº 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 79, 80 y 81, letra a) del DFL Nº 29, de Hacienda, de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el DS Nº 355 (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; el Nº 22, del Título I del artículo 1º del DS Nº 19, de 2001, del Ministerio Segpres; decreto exento RA 272/24/2021 de fecha 10/08/2021; la resolución Nº 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón en materias de personal.

a) Que mediante decreto exento RA Nº 272/24/2021, de fecha 10/08/2021, se estableció por razones de servicio, orden de subrogación para el cargo de Director Serviu Región de Los Ríos.
b) Lo informado mediante correo electrónico de fecha 13.06.2023, de la Encargada Sección Gestión de Personas del Departamento Administración y Finanzas Serviu Región de Los Ríos.
c) Que durante la ausencia o impedimento del Director/a del Serviu Región de Los Ríos, este será Subrogado en primer lugar por el Sr. Jorge Hernán Hervia Zamudio, RUN 11.479.474-0, Jefe de Departamento Técnico de Construcción y Urbanización, grado 5 EUR, suplente y en segundo lugar por la Sra. Macarena Andrea Martel Sandoval, RUN 15.262.226-0, Profesional, grado 5 EUR, suplente, Encargada del Departamento Operaciones Habitacionales.
d) Las necesidades del Servicio.

Decreto:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Director, grado 4º de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Serviu Región de Los Ríos, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos.
Orden de subrogación Nº 1, Jorge Hernán Hervia Zamudio, RUN Nº 11.479.474-0, a contar del 27 de junio de 2023, quien se desempeña como Jefe de Departamento grado 5º de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Cargo de Director, grado 4º de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director Serviu Región de Los Ríos, de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos.
Orden de subrogación Nº 2, Macarena Andrea Martel Sandoval, RUN Nº 15.262.226-0, a contar del 27 de junio de 2023, quien se desempeña como Profesional grado 5º de la planta de Profesionales en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Carlos Montes Cisternas.
Lo que transcribo para su conocimiento.- Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl